

ADENDA N° 1 LICITACION N° 001-2020 CONTRATACION DE SEGUROS ASOCIADOS A CREDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA

Por medio de la presente Adenda se modifica el pliego de condiciones de la Licitación Pública N° 001 de 2020, cuyo objeto lo constituye la “CONTRATACION DE SEGUROS ASOCIADOS A CREDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA” por parte del Banco GNB Sudameris S.A, así:

1. Se modifica el numeral 23 del pliego de condiciones quedando de la siguiente manera:

23. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN:

Como consecuencia del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado a través de Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, derivada de la Pandemia del COVID-19 y con el objeto de evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento social, el Banco efectuará la adjudicación de la licitación una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día indicado en el cronograma, mediante Audiencia Pública de adjudicación que se realizará de manera virtual por los medios tecnológicos disponibles, a través del link previamente informado por el Banco al correo electrónico de todas las personas interesadas en participar, garantizando el debido acceso a dicha audiencia a los proponentes, entes de control y a cualquier ciudadano interesado.

Esta adjudicación se hará en audiencia pública con apertura de los archivos con la propuesta económica según formato económico 2020, propuestas que deben remitirse a través del correo electrónico gestiónadministrativa@gnbsudameris.com.co, las cuales deberán entregarse con clave de protección de apertura al correo electrónico designado indicado en el presente numeral y en el cronograma y confirmar su recibo. Cada representante de los proponentes deberá indicar la clave en la audiencia al momento de su turno y se hará la lectura de todas las ofertas y se realizarán los cálculos de los precios ofrecidos. Se efectuará la adjudicación a la aseguradora que presente la oferta con el menor precio de la prima de seguros para el deudor, para cada uno de ramos detallados.

En caso de empate entre dos o más ofertas, el Banco elegirá la primera postulación recibida al correo electrónico indicado en minutos y segundos.

2. Se modifica el numeral 2 CRONOGRAMA, quedando de la siguiente manera:

#	Actividad	Plazo Previsto para su Realización	Fecha Referencia Conteo Plazo	Fecha Máxima Realización	Mecanismo
1	Envío de Invitación Aseguradoras	90 días calendario antes de que expiren los contratos existentes con las aseguradoras adjudicatarias de la licitación anterior	02.Oct.20	03.Jul.20	Correos electrónicos de las aseguradoras; página web del Banco: www.gnbsudameris.com.co y Sistema Integrado de Registro de Información de la SFC
2	Publicación Invitación Página Web				
3	Aviso SFC Inicio del Proceso				

4	Manifestación de interés en participar, acreditar calificación de fortaleza financiera y remisión de acuerdo de confidencialidad	8 días calendario después del envío de la invitación	04.Jul.20	13.Jul.20	Correo electrónico: mdaza@gnbsudameris.com.co ; 3:00 P.M.
5	Entrega / Retiro de Pliegos				A los correos electrónicos informados por cada aseguradora; 6:00 P.M.
6	Formulación de Preguntas Sobre el Pliego	8 días calendario contados desde el día siguiente a la fecha máxima de retiro del pliego	13.Jul.20	21.Jul.20	Correo electrónico: mdaza@gnbsudameris.com.co ; 6:00 P.M.
7	Respuesta a las preguntas formuladas y realización de los ajustes que resulten pertinentes al pliego de condiciones	8 días calendario	21.Jul.20	29.Jul.20	A los correos electrónicos informados por cada aseguradora; 6:00 P.M.
8	Publicación en lugar destacado de la página web de las preguntas y respuestas, así como el pliego de condiciones modificado, si hubo lugar a ello	Día Siguiente	29.Jul.20	30.Jul.20	Página web del Banco: www.gnbsudameris.com.co
9	Suministro de documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad incluidos en el pliego de condiciones	8 días calendario	30.Jul.20	10.Ago.20	Correo electrónico mdaza@gnbsudameris.com.co ; 5:00 P.M.
10	Evaluación cumplimiento requisitos de admisibilidad	8 días calendario	10.Ago.20	18.Ago.20	
11	Comunicación escrita a las aseguradoras que incumplan con los requisitos de admisibilidad	Día Siguiente	18.Ago.20	19.Ago.20	A los correos electrónicos informados por la respectiva aseguradora; 6:00 P.M.
12	Plazo para sanear las inconformidades informadas	8 días calendario	19.Ago.20	27.Ago.20	Correo electrónico mdaza@gnbsudameris.com.co ; 5:00 P.M.
13	Pronunciamiento definitivo respecto de las entidades aseguradoras que cumplen o no con los requisitos de admisibilidad	2 días calendario	27.Ago.20	29.Ago.20	Página web del Banco: www.gnbsudameris.com.co y/o los correos electrónicos informados por la respectiva aseguradora; 6:00 P.M.
14	Respecto de las entidades aseguradoras que cumplen con los requisitos de admisibilidad adicionales, suministro de la información suficiente para presentar postura				
15	Presentación de Posturas	8 días calendario	29.Ago.20	07.Sep.20	Envío oferta económica en el formato económico protegido con clave al correo gestionadministrativa@gnbsudameris.com.co y confirmar recibo al PBX: 2750000 ext 11505, Sra Sonia Liliana Giraldo desde las 8:00 a.m., hasta la 12:00 P.M.
16	Audiencia Pública virtual de Adjudicación				Se efectuara a las 2:00 p.m al link previamente informado por el Banco al correo electrónico de todas las personas interesadas en participar.
17	Cierre del Proceso Licitatorio - Publicación de Resultados y Acta	Día Siguiente	07.Sep.20	08.Sep.20	Página web del Banco: www.gnbsudameris.com.co
18	Aviso SFC Cierre del Proceso y Adjudicación				Sistema Integrado de Registro de Información de la SFC
19	Entrega Notas de Cobertura por parte de la Aseguradora Adjudicataria	5 días calendario	08.Sep.20	14.Sep.20	Correo electrónico: mdaza@gnbsudameris.com.co ; 5:00 PM.

20	Entrega Pólizas y Clausulados al Banco	15 días calendario	08.Sep.20	23.Sep.20	<p>Correo electrónico mdaza@gnbsudameris.com.co; Documento Original a la Gerencia de Gestión Administrativa del Banco GNB Sudameris S.A., ubicada en la Carrera 8 N°15-42, Piso 4 de la ciudad de Bogotá, D.C.; desde las 8:30 A.M. hasta las 4:30 P.M</p>
21	Entrada en Vigencia Pólizas Licitadas			01.Oct.20	Desde las 23:59 horas

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones permanecen vigentes y sin modificación alguna.

Dada en Bogotá a las treinta (30) días del mes de Julio de 2020.